

DESCRIPCION GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR

Los Presupuestos Generales del Estado recogen los gastos distribuidos entre los Órganos Centrales (Corona, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas y Consejo General del Poder Judicial) y entre los distintos Departamentos Ministeriales. Se incluye, asimismo, el presupuesto de las Cortes Generales, que cuenta con un régimen propio. Pero además, incluye los créditos de una serie de secciones que no tienen naturaleza orgánica pero de las que es preciso tener una información diferenciada como son las de Deuda Pública, Clases Pasivas del Estado, Gastos de Diversos Ministerios, Entes Territoriales, Fondos de Compensación Interterritorial, Relaciones Financieras con la Unión Europea y Fondo de Contingencia.

En concreto la Sección 31 “Gastos de Diversos Ministerios”, se crea tanto para ser un instrumento de flexibilidad presupuestaria (al atender necesidades no previstas inicialmente o difíciles de cuantificar) como para asignar gastos de difícil imputación a otras secciones.

La dotación de los programas de la Sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios", para el ejercicio 2005 asciende, excluidas las transferencias entre subsectores, a 2.552,94 millones de euros, lo que supone un aumento de 468,15 millones de euros con relación al ejercicio 2004, debido principalmente a los créditos del programa “Imprevistos y funciones no clasificadas”.

La distribución de esta dotación entre los distintos programas es la que se detalla a continuación:

(millones de euros)

Nº	DENOMINACION DEL PROGRAMA	Pptado. 2004 (1)	Pptado. 2005 (3)	Tasas de Variación 2/1
923A	Gestión del Patrimonio del Estado	114,37	123,40	7,9
929M	Imprevistos y funciones no clasificadas	1.970,42	2.429,54	23,3
31	TOTAL SECCIÓN	2.084,79	2.552,94	22,5

- Programa 923A "Gestión del Patrimonio del Estado", con una dotación de 123,40 millones de euros, presenta un incremento del 7,9 por cien. Está gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.

De dicho crédito, se destinan 57,57 millones de euros a inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, 1,94 millones de euros para gastos en inversiones de carácter inmaterial, 60,54 millones de euros como transferencia de capital para la Sociedad Estatal Barcelona Holding Olímpico S.A., y 3,35 millones de euros para gastos corrientes en bienes y servicios.

- Programa 929M "Imprevistos y funciones no clasificadas". Dispone de un crédito total de 2.429,54 millones de euros, de los cuales 1.629,72 millones corresponden a cuotas de las Mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS Y MUGEJU); 25,82 millones de euros para todo tipo de retribuciones que pudieran reconocerse en favor de los funcionarios de carrera; 54,65 millones de euros para aportaciones al Plan de Pensiones de los empleados públicos; 86,5 millones de euros para incremento de un 20 por ciento del complemento de destino en las pagas extraordinarias; 3,31 millones de euros para gastos corrientes en bienes y servicios; 375,0 millones de euros para atender necesidades que puedan presentarse en los distintos Departamentos Ministeriales; y 254,54 millones de euros a inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, asimismo, para atender necesidades de los distintos Ministerios.